

Guayaquil, febrero 25 de 2019

Señora
KENA MARÍA ARAY TRAMONTANA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me permito informarle a Usted, que la Junta General de Socios de la compañía **CENTRO DE CAPACITACIÓN AMP-RDL-CECAP-AMP-RDL CÍA.LTDA.**, en su sesión celebrada hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de **CINCO AÑOS**, y con las atribuciones y deberes determinados en el estatuto social de la compañía.

En el ejercicio de sus funciones Usted ejercerá individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en los Estatutos Sociales de la compañía cuya Escritura Pública de Constitución, la otorgó el Notario Septuagésimo del Cantón Guayaquil, Abogado Angel de la Cruz Navas Tinoco, el nueve de Noviembre del dos mil dieciséis.

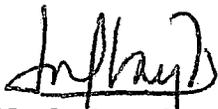
Atentamente,



Richard Roger Nader Silva
C.C.: No. 091530528-8
Socio Fundador

RAZON: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** para el que he sido elegida, según el nombramiento que antecede.-

Guayaquil, febrero 25 de 2019.



Kena María Aray Tramontana
GERENTE GENERAL
C.C.: 091729038-9



N° TRAMITE: 32412-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 710207
16/05/19 16:20

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 19.251
FECHA DE REPERTORIO: 26/abr/2019
HORA DE REPERTORIO: 16:19

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Mayo del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía CENTRO DE CAPACITACION AMP-RDL CECAP-AMP-RDL CIA. LTDA., a favor de KENA MARIA ARAY TRAMONTANA, de fojas 20.441 a 20.444, Registro de Nombramientos número 5.817.

ORDEN 19251



Guayaquil, 09 de mayo de 2019

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 0588612



Factura: 001-002-000061916



20190901003C00661

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20190901003C00661

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 16 DE MAYO DEL 2019, (15:21).



NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIÑOS
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

